



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0011596/2020

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Sr. Nahuel QUIROGA solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

Lo informado por la Junta Electoral de la Facultad según Acta N° 10/2019;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia al estudiante Sr. Nahuel QUIROGA, como Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 2°).- Proclamar a la estudiante Srta. Abril CORNALO, como Consejera Suplente por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, a la Junta Electoral y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.

Mbl/